

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno

Radicado	2013- 00080
Demandante	Banco Agrio de Colombia S.A.
Demandado	Deiver Enrique Díaz Moreno
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento liquidación de crédito – Traslado a la parte demandada
Sustanciación	072

Incorpórese al expediente y para los fines procesales pertinentes el documento obrante a folios (61-64) que anteceden, mismo que se pone en conocimiento de las partes para lo de su interés.

Así las cosas, se corre traslado a la parte demandada, como lo estipula el artículo 110 del C. G del Proceso, en concordancia con el Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA

Juez

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
MUTATÀ - ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **027** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **22** de **abril** de 2021, a las 8 A.M.

La Secretaria